HOJA DE ESPECIFICACIONES

ARTÍCULO: 09-LC571MP

EN388

4X43EP

Boss®

Guante de conductor de cuero de piel de cabra de grano superior económico con forro de mezcla HPPE y protección contra impactos de alta visibilidad

- La construcción de piel de cabra de grano superior es el cuero más suave y resistente a la abrasión y es muy recomendable para aplicaciones que requieren sensibilidad táctil
- El cuero Top Grain es liso, proporciona durabilidad y destreza
- El exclusivo revestimiento combinado HPPE proporciona una excepcional resistencia al corte ANSI A5, a la vez que mantiene la comodidad y la destreza
- Cosido con hilo de aramida que agrega resistencia y resistencia a las quemaduras
- Resistencia al impacto en el dorso de la mano del caucho termoplástico (TPR) a los nudillos y los dedos al dispersar la energía de la fuerza de impacto lejos del hueso, sin sacrificar la destreza
- El pulgar trapezoidal es ergonómico, reduce la fatiga de las manos, ofrece una destreza y durabilidad superiores

Datos técnicos

Color	Natural
Tallas disponibles	--
Emballaje	Paquete a granel
Lleno	36/Estuche
Dimensiones de la caja (cm)	39.00 x 25.00 x 35.00
Peso de la caja (kg)	10.50
País de origen	India
Esconder	Cuero de cabra de alta calidad
Palma	--
Dorso	--
Pulgar	Pulgar montado
Puño	De fácil colocación
Protección contra impactos	Dedo, Pulgar, Parte de atrás de la mano
Construcción	Cortado y cosido
Certificaciones	Chromium VI libre

Datos de rendimiento

Categoría PPE	--
EN 388	4X43EP
Nivel de abrasión EN	4
Nivel de corte (Coup Test) EN	X
Nivel de desgarro EN	4
Nivel de punción EN	3

Instrucciones de cuidado

No lavar

Este documento y la información aquí contenida son propiedad de Protective Industrial Products, Inc. (PIP) y no pueden usarse ni reproducirse sin permiso. Los usuarios de productos deben realizar todas las pruebas apropiadas u otras evaluaciones para determinar la idoneidad de los productos PIP para un propósito o uso particular dentro de un entorno particular. PIP RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS QUE NO SEAN EXPRESAMENTE PROPORCIONADAS. 2025-06-07